



CECAMED

Comisión Estatal de
Conciliación y Arbitraje



SESIÓN ORDINARIA 3/2021

COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit; siendo las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de noviembre del año de 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio se reunieron en la sala de Juntas de esta Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit, el Doctor José Adrián Ledesma Velasco Comisionado Estatal y Presidente del Comité, Licenciado Juan Trejo Peña en su carácter de Secretario Ejecutivo, el doctor Jorge Delgadillo Rodríguez Subcomisionado Médico, el doctor Vedyalud Chávez Ruiz Jefe de la Unidad de Conciliación, la Licenciada Rosa Gloria Aguilar Sartiaguín Auxiliar Jurídico de la Unidad de Conciliación y el C. Miguel Rosales Durán Chofer-Notificador, los cuatro últimos en su carácter de Miembros Propietarios Temporales del Comité, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año de 2021 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal
- 2.- Seguimiento de acuerdos
- 3.- Establecer fechas para el Calendario de sesiones del año de 2022
- 4.-Compromisos
- 5.-Asuntos Generales
- 6.- Clausura

Con relación al **primer punto de la orden del día**, el Lic. Juan Trejo Peña Secretario Ejecutivo del Comité, hace constar que se encuentran presentes las personas arriba señaladas, todos usando cubre bocas y guardando la debida distancia, por lo que al estar presentes la totalidad de los miembros del Comité de Ética de esta Comisión Estatal y cumplir debidamente con las normas de sanidad, se declara quórum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez para los efectos que procedan.



CECAMED

Comisión Estatal de
Conciliación y Arbitraje



Con relación al **segundo punto de la orden del día** el Licenciado Juan Trejo Peña informa a los presentes, que en la Segunda Reunión ordinaria por parte del presente Comité se quedó en que el suscrito analizaría los Lineamientos Generales para la Integración Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit; y dichos requisitos vienen establecidos en el Capítulo IV, artículo 46 de la citada norma, y los mismos ya fueron agregados para su conocimiento al apartado del Comité de Ética de la página de la CECAMED para el caso de que, como ya se dijo, alguna persona quisiera presentar alguna queja en contra de algún funcionario público de la CECAMED por violaciones a normas de Conducta o de Ética; el artículo citado establece lo siguiente:

“46.- De las denuncias.- Cualquier persona que conozca de posibles incumplimientos al Código de Ética o al Código de Conducta podrá acudir ante el Comité para presentar una denuncia. Dicha denuncia deberá de acompañarse con evidencia o el testimonio de un tercero que respalde lo dicho.

El Comité podrá establecer medios electrónicos para la presentación de denuncias y admitir la presentación de éstas de manera anónima, siempre que se identifique en la narrativa al menos de alguna evidencia o persona a la que le consten los hechos.

A las denuncias se les dará trámite conforme a l Protocolo para la Atención de Actos Contrarios a la Ética y la Conducta que emita la Secretaría.”

Con relación al **tercer punto de la orden del día**, el Doctor José Adrián Ledesma Velasco manifiesta a los presentes que, de conformidad con el artículo 35 párrafo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, se debe de establecer en la última sesión de cada año el calendario de sesiones para el siguiente año, por lo que al ser esta la última sesión del año de 2021 se propones como fechas para llevar a cabo las del año de 2022 los días 26 de Enero, 10 de Junio y 18 de noviembre a las 10 horas, las que podrían ser modificables dependiendo de los temas a tratar, a pregunta expresa se les pide a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo con las fechas propuestas o bien si se proponen otra, por lo que los presentes levantaron la mano en unanimidad, declarándose aprobados los días de las reuniones del presente Comité para las sesiones del año de 2022 y por concluido el presente punto.

Con relación al **cuarto punto de la orden del día**, el Secretario Ejecutivo del Comité manifiesta a los presentes que en la presente reunión no quedan compromisos pendientes a excepción cumplir las reuniones del Comité que se deberán de llevar a cabo conforme a lo que se señala en el punto que antecede.



CECAMED

Comisión Estatal de
Conciliación y Arbitraje



Con relación al **quinto punto de la orden del día**, el Doctor José Adrián Ledesma Velasco menciona a los presentes que de su parte no hay ningún asunto general que tratar, que si alguien de los presentes tenía alguno hiciera uso de la voz, sin que ninguno de los presentes lo realizara, dándose por concluido el presente punto.

No habiendo otros asuntos que tratar y con relación al **último punto de la orden del día** se dan por concluidos los trabajos de la tercera Sesión del Comité de Ética de la Comisión

Estatad de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit a las 11:15 horas del día de su inicio.



DR. JOSÉ ADRIÁN LEDESMA VELASCO

PRESIDENTE



DR. VEDYALUD CHÁVEZ RUIZ
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL



C. MIGUEL ROSALES DURÁN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL



DR. JORGE DELGADILLO RODRÍGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL



LICDA. ROSA GLORIA AGUILAR SARTIAGUÍN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL



LIC. JUAN TREJO PEÑA
SECRETARIO EJECUTIVO